

Expediente: 7262/19  
Carátula: CARO IRMA LUCRECIA C/ BOUZA JOSE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2  
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS  
Fecha Depósito: 03/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
27249827504 - BOUZA, JOSE-DEMANDADO  
20144102887 - CARO, IRMA LUCRECIA-ACTOR  
90000000000 - VERGARA, AZUCENA ELENA-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - BOUZA, MARI FERNANDA-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - BOUZA, VIRGINIA-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - BOUZA, LORENA-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - BOUZA, PATRICIA-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - BOUZA, JAVIER-HEREDERO DEL DEMANDADO  
90000000000 - BOUZA, JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO  
20185962912 - SAHAD, DAVID-POR DERECHO PROPIO  
27368673612 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 7262/19



H106028231165

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

JUICIO: CARO IRMA LUCRECIA c/ BOUZA JOSE s/ COBRO EJECUTIVO. Expte N°: 7262/19

En fecha 02/12/2024 no se remite cédula A LAS PARTES Y LOS HEREDEROS DEL DEMANDADO POR FALTA DE MOVILIDAD por falta de movilidad.- PPR -

Actuación firmada en fecha 02/12/2024

Certificado digital:  
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.